

A hombros de Trabajadores

Nº 19 | MAYO 2025

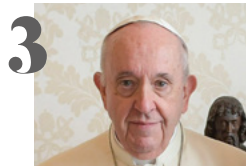
HERMANDADES DEL TRABAJO-CENTRO DE MADRID



MANIFIESTO 1º DE MAYO DE 2025:
“Se necesita un pacto de estado por la vivienda”



Sumario



3

TRIBUNA
Un Papa por y para la esperanza

MANIFIESTO DE HHT
1º de Mayo de 2025:
"Se necesita un pacto de estado por la vivienda"



4



6

AGENDA
Mayo: Actividades, convocatorias, programas y servicios

LABORAL
Conciliación familiar:
Una travesía posible



12



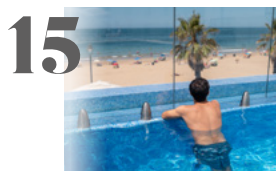
13

LABORAL
La enfermedad laboral que te deja sin vida

EVENTOS
III Encuentro con los Empleados,
Presentación del libro "Poesía para vencer a la muerte", Semana Santa



14



15

AGARÓ TURISMO
Temporada 2025.
Este año tenemos novedades muy interesantes para ti

Revista
A Hombros de Trabajadores
Nº 19 | MAYO 2025
Hermandades del Trabajo
Centro de Madrid

Redacción
C/ Raimundo Lulio, 3. Pta. Baja.
28010 MADRID | 914 473 000
redaccion@hhtmadril.com

Administración

- **Horario de atención:**
Mañanas, lunes a viernes,
de 9:30 a 14:45 h.
Tardes, lunes a jueves,
de 17:40 a 20:15 h.
- **Recepción:**
914 473 000
info@hhtmadril.com
- **Afiliación:**
914 473 000 (Ext. 517)
afiliacion@hhtmadril.com

AGARÓ Turismo
Hotel AGARÓ Chipiona y
Apartamentos AGARÓ Cambrils
914 473 000
info@agaroturismo.com

- @hhtmadril
- @HHTmadrid
- @hhtmadril
- Hermandades Trabajo Centro Madrid
- Hermandades del Trabajo
- Hermandades del Trabajo-Madrid



Visita nuestra
página web
hhtmadril.com

MAS Digital

Periódico digital de
las Hermandades
del Trabajo

masdigital.es

mas
Movimiento Agostiniano Social



Edita Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid.

Director: Carlos Salcedo Peñalver. **Subdirectora:** Guadalupe Mejorado Peña. **Jefa de redacción:** Oksana Lytvyn.
Consejo de redacción: Fernando García Adrianzén, Juan Jiménez Barba, Rafael Jiménez Barba, Ramón Llorente García, José Antonio Nieto de las Torres García, Pedro Ángel Salido Gómez, Antonio Molina Schmid.

Diseño y Maquetación: Artes Gráficas Danubio
Impresión: Artes Gráficas Danubio

Fotografía: HHT y Freepik. **Portada:** Freepik
Patrocina: AGARÓ Turismo
Depósito legal: M-28498-2023. ISSN 3020-4550.
C/ Raimundo Lulio, 3. 28010 MADRID.
914 473 000 | redaccion@hhtmadril.com
Los trabajos firmados que se publiquen en "A Hombros de Trabajadores" no reflejan necesariamente la opinión de Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid, sino, exclusivamente, las de los respectivos autores.

Un Papa por y para la esperanza

En esta hora, al cierre de esta revista, en que se hace público que nuestro Santo Padre ha partido a la Casa del Padre, aun nos estamos haciendo a la idea.

Si hubiera que definir con una palabra al Papa Francisco sería la de Pastor.

Un Pastor que vivió y promovió la unidad de los cristianos, la opción preferencial por los más pobres y la integración de todas las personas en la Iglesia, incluidas las descartadas y marginadas.

Un pastor con una gran preocupación social y, con especial incidencia, en la dignidad y defensa de los trabajadores. Recordamos una importante cita en la Encíclica Fratelli Tutti, **"El gran tema es el trabajo... En una sociedad realmente desarrollada el trabajo es una dimensión irrenunciable de la vida social, ya que no sólo es un modo de ganarse el pan, sino también un cauce para el crecimiento personal, para establecer relaciones sanas, para expresarse a sí mismo, para compartir dones, para sentirse corresponsable en el perfeccionamiento del mundo, y en definitiva para vivir como pueblo"**. (n.º 162).

Desde las Hermandades del Trabajo, nuestro amor y agradecimiento para un Papa que ha sido referente, faro para los cristianos de a pie, defensor de los trabajadores, y a quién siempre, como latinoamericano, sentiremos un poco más nuestro.

Ramón Llorente García, Consiliario de Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid



Foto: Wikipedia

Una espiritualidad encarnada en el mundo del trabajo

Fernando García Adrianzén, Vicepresidente de la Comisión Pastoral de Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid

En Hermandades del Trabajo vivimos intensamente el año jubilar, un acontecimiento de gran importancia espiritual y social en la vida de la Iglesia.

Es un tiempo de renovación espiritual y reconciliación. Y, desde HHT, se nos invita a participar: profundizando en la fe a través de los ejercicios espirituales, peregrinando, asistiendo a celebraciones, buscando la reconciliación y comprometiéndonos en las obras y servicios que se han puesto en marcha a favor de los refugiados, inmigrantes, jóvenes, mayores y familias.

Para vivir una espiritualidad encarnada, el P. Josep Giménez Meliá, S.J., que nos acompaña en la preparación de los ejercicios espirituales que tendremos en junio, nos recuerda que lo importante es **ser cristiano** hoy, no hacer cosas. La necesidad de fomentar la experiencia espiritual a través de la oración, reforzar la formación doctrinal e impulsar el compromiso encarnado con el mundo del trabajo solamente se vive en una relación personal con Dios y con los trabajadores, especialmente con los más vulnerables, con los crucificados de nuestro tiempo.

En la preparación del Jubileo de los trabajadores, caracterizado por la esperanza, las Hermandades del Trabajo están trabajando en impulsar una comunidad cristiana en *forma sinodal*, para corresponder mejor la urgencia de la evangelización del mundo del trabajo, y como comunidad eclesial, para seguir avanzando en el camino hacia *la unidad visible de los cristianos*.

Otro aspecto a destacar en este camino sinodal es la importancia de reflexionar sobre la senda que hemos recorrido como Iglesia, tomando como referencia el Concilio Vaticano II, con especial atención a los laicos, en el que ha significado, sin duda, un hito decisivo en el camino de recuperación de la conciencia de la vocación y misión del laicado.

Las notas fundamentales del laicado que brotan de los documentos conciliares, especialmente de la Constitución *Lumen gentium*, número 31, son estas: a) el bautismo como eje central de la vocación laical; b) la participación de los laicos en la triple función sacerdotal, profética y regia del Señor Jesús; c) el llamamiento a los laicos, con todo el pueblo de Dios, para que participen en la misión, en la Iglesia y en el mundo y d) con un acento peculiar propio: su carácter secular.

Como laicos estamos llamados a continuar con un proceso de reflexión y discernimiento que sirva para relanzar el proyecto evangelizador de las Hermandades del Trabajo y dar un nuevo impulso, no sólo en cuanto a sus estructuras, sino también en lo que se refiere al entusiasmo de sus miembros y a la respuesta al desafío de una presencia pública incidente del laicado en el mundo del trabajo. Como dice San Ignacio de Loyola: ante todo, amar y servir.



Manifiesto 1º de Mayo de 2025 de las Hermandades del Trabajo

“Se necesita un pacto de estado por la vivienda”

“El mundo del trabajo es una prioridad humana y cristiana. Donde hay un trabajador, ahí está el interés y la mirada de amor del Señor y de la Iglesia...”
Papa Francisco¹.

¹ Encuentro con el mundo del trabajo en Génova 27 de mayo de 2017.

En el contexto de la celebración de este 1º de Mayo, tenemos en nuestra memoria al Papa Francisco. Recordamos los manifiestos de Hermandades del Trabajo de 2023 y 2024, en los que *“Pedimos un diálogo social que favorezca el equilibrio intergeneracional y el sostenimiento del Estado del Bienestar”* y *“Sin la paz nada es posible”*.

Hoy nos preguntamos: ¿la situación actual es mejor o peor que en los dos últimos años? Parece claro que lejos de mejorar, siguen siendo los principales problemas.

En relación con la paz mundial, se producirá el aumento, vía presupuestaria, en los gastos de defensa en los próximos años. Las guerras están provocadas por el afán expansionista, la apropiación injustificada de territorios y la avaricia por conseguir la riqueza de otras zonas de la tierra, que se antepone al cuidado del planeta y de los que lo habitamos. No obstante, debemos seguir pidiendo que se favorezca el diálogo por la paz en los foros internacionales; a la vez que instamos a los políticos españoles a que busquen los puntos de encuentro para que, obligados por la situación internacional, superen sus diferencias en favor del bien común.

Respecto a la necesidad de un diálogo social que favorezca el equilibrio intergeneracional, es prioritario porque tiene implicaciones sobre la vida de muchas personas y, de no resolverse, supone una amenaza a la paz social y pone en riesgo los principios constitucionales de justicia e igualdad.

El equilibrio o la justicia social en el reparto de los beneficios y las cargas entre generaciones implica referirse, al menos, al problema de la vivienda (compra y alquiler), la igualdad de

oportunidades, la enseñanza, el empleo, los salarios, las pensiones y los impuestos. En este sentido, el equilibrio intergeneracional implica favorecer las políticas activas de empleo de los jóvenes, de manera que puedan acceder al mercado laboral a edades tempranas y forjarse un proyecto de vida, esto es, formar una familia, habitar una vivienda y empezar a cotizar a la Seguridad Social para obtener en su día una pensión digna.

1. Un Pacto de Estado por la Vivienda: Un compromiso real para un problema estructural

El informe anual 2023 del Banco de España, publicado en abril de 2024, ofrece un diagnóstico claro: nuestro país tendrá en 2025 un déficit de 600.000 viviendas, para alcanzar un equilibrio entre la oferta y la demanda. Esta diferencia sale de comparar la creación neta de hogares y las nuevas viviendas finalizadas.

Para igualar el parque público de alquiler del promedio de la UE-27, España necesitaría incorporar 1,5 millones de viviendas sociales en una década, lo que implica multiplicar por 2,5 la producción anual actual.

a) La necesidad de un Pacto de Estado

El acceso a una vivienda es uno de los problemas sociales estructurales más urgentes para España que, lejos de resolverse, se ha agravado en los últimos años, afectando especialmente a jóvenes y familias con rentas medias y bajas.

La magnitud del problema evidencia que medidas aisladas y de corto plazo no son suficientes. Se requiere una estrategia estructural, con financiación solvente y un marco normativo estable, que evite la especulación y garantice el acceso equitativo a la vivienda. Se necesita un Pacto de Estado que requiere la concurrencia y coordinación entre administraciones públicas y el sector privado, considerando que la Constitución otorga a las Comunidades Autónomas la competencia en materia de vivienda y al Estado en aspectos clave, como la Ley de Arrendamientos Urbanos.

b) Una solución al problema de los jóvenes y personas con rentas medias y bajas

La crisis habitacional no solo afecta a los adultos vulnerables que buscan comprar o alquilar. Tiene consecuencias sociales profundas para los niños. Los desahucios y la precariedad habitacional generan exclusión y trauma en los niños, afectando a su rendimiento escolar y bienestar emocional. Muchas familias cohabitan en pisos pequeños o compartidos, sin condiciones adecuadas, una situación que se ha agravado tras la pandemia.

Los menores normalizan la pérdida de su hogar cuando ya les ha ocurrido al menos una vez, lo que perpetúa la desigualdad. La falta de vivienda asequible obstaculiza la emancipación juvenil y limita las oportunidades de movilidad laboral, afectando el desarrollo económico del país.

2. Empleo, productividad, impuestos y afiliados a la Seguridad Social

En España hay 2.580.138 personas registradas en el paro, pero incluyendo los demandantes de empleo con relación laboral (fijos discontinuos) y los que están en ERTE, el paro efectivo se estima entre 3,4/3,5 millones. Los afiliados a la Seguridad Social son 21,4 millones de personas.

El aumento en el empleo ha sido proporcionalmente mayor en el sector público que en el privado, por el importante aumento de empleados públicos desde 2018. Además, existe una brecha salarial del 25 %, en favor de los funcionarios. Esta tendencia hay que revertirla por razones de justicia social.

Desde 2018 a 2024, el Gobierno ha aumentado el salario mínimo en un **61 %**, por encima de la inflación en el mismo periodo, que ha sido del **22,5**. En 2025 el SMI se ha fijado en 16.576 euros, a percibir en 14 pagas de 1.184 euros. Hay 2,4 millones de perceptores del SMI. Esta medida era necesaria para mantener el poder adquisitivo de los trabajadores con menores rentas.

Uno de los problemas de la economía española es la diferencia de productividad con respecto a otros países, no sólo europeos. Si la productividad no crece será difícil que aumenten los salarios y la renta de los trabajadores. Si los salarios suben por encima de la productividad aumentará la inflación.

Para que aumente la renta disponible de las familias proponemos reducir la carga impositiva, especialmente los impuestos que gravan el trabajo, ya que han subido excesivamente en España, con aumento de tipos y la aparición de nuevos impuestos. Además, resulta totalmente injusto que no se deflacte la tarifa de la renta, desde 2008. El coste de la vida ha subido desde 2009 hasta la actualidad un **36,6 %**. La inflación es un impuesto encubierto que perjudica especialmente a las rentas medias y bajas.

3. Personas en riesgo de pobreza; aportación de inmigrantes al PIB

Denunciamos la alta tasa de personas en riesgo de pobreza, especialmente menores. Resulta escandaloso que cuando la pobreza se reduce en el mundo, excepto en África, sea un problema enquistado en la sociedad española.

El índice AROPE, que mide las personas en riesgo de pobreza relativa, está lige-

ramente por encima del 26%, siendo el porcentaje más alto entre los menores de 16 años, cuya causa principal, ya lo hemos mencionado, es la crisis habitacional. Hay que implementar políticas sociales para reducir este índice, así como el de pobreza absoluta.

Respecto a los inmigrantes, de acuerdo con nuestro Ideario, pedimos que se evite cualquier discriminación y se les proporcione unas condiciones de vida dignas. Asimismo, se debe facilitar su regularización para evitar la explotación que esta situación propicia, ya que al no poder acceder a un empleo regulado se ven abocadas a aceptar cualquier trabajo y en cualquier condición.

Los inmigrantes han ayudado al crecimiento del PIB de España. Desde 2018 a 2024 la población en España ha aumentado 2.419.537 personas (5,2%); de los que 1.767.591 (**37,3%**) son extranjeros.

Por otra parte, los afiliados a la Seguridad Social han aumentado en el mismo periodo en 2.353.780 trabajadores, (12,37%), de los cuales 1.837.901 (**59,29%**) son extranjeros.

Estos datos son significativos de la importante contribución de la población extranjera, incluidos los inmigrantes, al incremento de la riqueza nacional.

Proponemos una mayor formación para incorporar al mundo laboral y paliar el déficit demográfico y profesional de algunos sectores en nuestro país.

Ante esta situación Hermandades del Trabajo en sus distintos Centros, como Madrid, Córdoba, Jerez de la Frontera, prestan un importante servicio en la acogida y asesoramiento a los inmigrantes a través del Servicio de Orientación Jurídica, atendiendo especialmente a los recién llegados. Les ayudamos a su incorporación al mercado laboral y les asesoramos para obtener el permiso de trabajo y residencia.

Consejo Nacional de las Hermandades del Trabajo.

Programa pastoral

ACTIVIDADES APOSTÓLICAS

Misas

- Lunes, martes, miércoles y viernes, 18:30 h.
- Jueves, Eucaristía-Cenáculo, 19:30 h.
- Domingos y festivos: 11:30 h.

Exposición del Santísimo: primeros y terceros martes, 19:00 h.

Confesiones: lunes y viernes, de 18:00 a 18:30 h.

Lectio Divina: miércoles, de 18:00 a 18:30 h.

Eucaristías: Capilla de Hermandades del Trabajo. C/ Raimundo Lulio, 6.

Formación

- **Curso de Antropología. Martes, todos.** Temario: Teología del Gozo. De 19:15 a 20:30 h.
- **Formación Litúrgica. 7 y 21,** 1º y 3º miércoles de mes: De 19:15 a 20:30 h.
- **Catecumenado de Adultos. 9 y 23,** 2º y 4º viernes de mes: De 17:00 a 18:15 h. Formación continua. Gratuito.
- **Catecumenado Bíblico de Jóvenes** (a partir de 18 años). **12 y 26,** 2º y 4º lunes de mes: De 16:00 a 17:30 h. Formación continua. Gratuito.
- **Grupo de matrimonios de Acción Familiar.** Segundo domingo de mes, **11.** Eucaristía, 11:30 h. Reunión y comida.

Lugar: Sede de Hermandades del Trabajo-Madrid. C/ Raimundo Lulio, 3.



Ejercicios Espirituales Ignacianos

Retiro de fin de semana de preparación para los Ejercicios

Un fin de semana para preparar el Espíritu. Será una preparación profunda para vivir los Ejercicios Espirituales que tendrán lugar del 30 de mayo al 1 de junio.

Ejercicios Espirituales

Del 29 de junio al 7 de julio, en la Casa de Ejercicios San Ignacio (Barrio La Portilla 7, Pedreñal, Cantabria), te invitamos a vivir un tiempo dedicado a fortalecer, intensificar y profundizar tu relación con Dios y experimentar una vida espiritual y de oración. Plazas limitadas. Costo: 300€ (incluye transporte y estancia completa).

Rincón del Orante

Queridos Orantes:

Estamos en el mes más bonito del año. Tenemos a Jesús Resucitado, el mes de nuestra Madre María y la primavera. Pedimos por las actividades importantes de este mes:

- Por la peregrinación a Roma para ganar el Jubileo, y por otra peregrinación a nuestra Iglesia Catedral de la Almudena, el día 1º de Mayo, a la que estamos todos invitados.

- Por nuestra fiesta patronal en honor de la Virgen de Fátima, nuestra patrona, el día 11 de mayo.
- En estos momentos pedimos por el alma de nuestro querido Papa Francisco y nos unimos en oración a la Iglesia Universal.
- Y, por último, seguimos pidiendo por todas las actividades que se están llevando a cabo, y por las personas que las están realizando.

Y ya sabéis que todos podemos ser orantes.

María madre, modelo y fuente de Esperanza

Por Ketty Herrera González

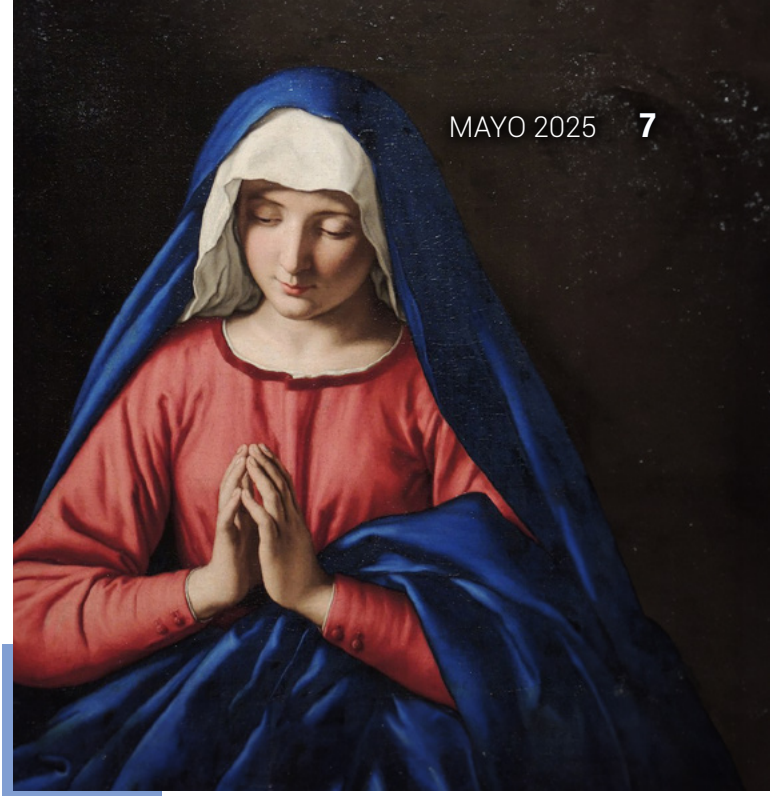
Entramos al mes de mayo, mes mariano. María, nuestra madre, la humilde mujer de Nazaret, nos introduce en el corazón de la fe cristiana. Mujer de gracia, que con su sí incondicional hizo posible el plan de Dios. Su maternidad no se limitó sólo a nuestro Salvador, Jesús, sino que se extendió a toda la Iglesia, convirtiéndola en Madre nuestra también.

Recordemos que el Concilio de Éfeso en el año 431 proclamó solemnemente a María como la Theotokos, la "Madre de Dios", es decir reconocía el papel único de María en la historia de la salvación.

Durante esta Semana Santa, hemos recordado las palabras de Jesús, en el Calvario, al pie de la cruz, cuando se dirigió a María y a su discípulo amado, Juan, diciendo: "Mujer, ahí tienes a tu hijo" (Jn 19, 26) y "Ahí tienes a tu madre" (Jn 19, 27). En este acto de entrega, la maternidad de María se extendió a toda la comunidad de creyentes, a la Iglesia naciente. El Concilio Vaticano II reafirmó esta verdad al proclamar a María como Madre de la Iglesia, reconociendo su papel maternal en el orden de la gracia.

Nuestra Señora de Fátima, patrona de la Hermandad-Centro de Madrid

La devoción de Nuestra Señora de Fátima adquiere una relevancia particular para la Hermandad del Trabajo del Centro de Madrid. Las apariciones de la Virgen María en



Fátima, Portugal, en 1917, a tres humildes pastorcitos, trajeron consigo un mensaje de oración, penitencia y conversión, en un mundo marcado por la guerra y la división.

La elección de Nuestra Señora de Fátima como patrona de la Hermandad del Trabajo-Centro de Madrid, no es casual, dado que el corazón de Don Abundio García Román, nuestro fundador, estaba lleno de amor hacia la Madre de Dios. Su mensaje de humildad, sencillez y entrega al plan de Dios resuena profundamente con los valores fundamentales del mundo del trabajo: la dignidad de la persona, el esfuerzo compartido, la solidaridad y la búsqueda de la justicia social.

Las Hermandades del Trabajo, inspiradas en el ejemplo de María, encuentran en Nuestra Señora de Fátima un modelo de fortaleza en la adversidad, de esperanza en medio de las dificultades y de compromiso con la construcción de un mundo más justo y fraterno. Su intercesión maternal es una fuente constante de gracia y aliento en la ardua tarea de evangelizar el mundo del trabajo, dignificar al trabajador y promover la justicia social. ■



Fiesta Patronal de la Hermandad: Coca y su castillo medieval. ¿Vienes?

Domingo, 11 de mayo de 2025, visitaremos Coca y su espléndido castillo, que data de 1453.

- **08:00 h.** Salida de Madrid.
- **10:30 h.** Visita al Castillo de Coca.
- **13:00 h.** Eucaristía en la Iglesia de Santa María la Mayor.
- **14:30 h.** Almuerzo en restaurante.
- **18:00 h.** Regreso. 20:00 h, llegada prevista a Madrid.

Información e inscripciones en Recepción. Teléfono: 914 473 000.
WhatsApp: 689 18 06 10. Mail: info@hhtmadríd.com.



Antropología y Cristianismo

Por Tomás Priego Martínez, viceconsiliario de HHT Madrid

La raíz religiosa del hombre: religión y fe

El cristianismo, que revolucionó cualitativamente la forma de entender la religiosidad, sigue todavía en su empeño por profundizar en esta experiencia. Y es Jesucristo quien va cambiando, piedra a piedra, las estructuras que nos mantienen todavía en la religiosidad pagana; no porque las religiosidades paganas sean malas, sino porque Jesús nos ha descubierto ya otra mejor: una más humana.

El hombre, que es un ser religioso por esencia, entiende la religión como la religación, la dependencia, la unión del hombre con Dios; la cuerda que nos une con nuestro principio y nues-

tro fin, la atadura genética espiritual que notamos a veces en nuestro interior, pero que se nos escapa.

La fe, que es una salida de alguien hacia otra persona distinta de sí misma, en el caso de la fe cristiana hace salir al hombre de sí para dirigirle hacia ese Dios al que no puede poseer. Creer es propio del hombre, y creer es no poseer.

Nosotros creemos, porque caminamos en la Fe, con la Esperanza, hacia el Amor, dice San Pablo. **Dios no camina hacia ninguna parte, porque Dios ya es.**

Pero, para hablarle al hombre de Dios hay que hacerlo siempre con el máximo respeto: quien recibe el men-

saje es una persona, única e irreplicable; un hombre libre que ha de recibir el mensaje sin sentirse presionado, para que pueda convertirse después en creyente si quiere.

Para que la religión sea auténtica religión debe haber una respuesta del hombre desde las profundidades de su ser. **La religiosidad, o procede de las bodegas del hombre o no es auténtica.** Hay que admitir que existen farsas en las religiones y por supuesto en algunas rutinas del cristianismo: Yo puedo decir que soy creyente porque me han dicho que lo sea, pero si la fe no me coge el cogollo del ser, seré creyente por obligación, por conveniencia, por herencia cultural, pero en realidad no estaré "creyendo" sino asumiendo una cultura religiosa. ■

¿Sabías que...?

En el mes de mayo, celebraremos el Jubileo de los Trabajadores, evento significativo para Hermandades del Trabajo, cuya misión es llevar a Cristo a los trabajadores y sus familias. Este año Jubilar 2025 lo celebraremos de una manera especial. Una delegación de más de 35 personas participará y se sumará a la peregrinación a Roma en el marco del Jubileo de los Trabajadores.

Este jubileo es un impulso para que los trabajadores vivan su fe en el ámbito laboral, promoviendo la

justicia, la solidaridad y el respeto por la dignidad de cada persona. Y, a las empresas, para que sean socialmente responsables y respeten los derechos de los trabajadores.

El Jubileo de los Trabajadores es una invitación de la Iglesia a poner la dignidad humana y el valor del trabajo en el centro de la reflexión y la acción, a nivel personal y social, dentro del espíritu de esperanza del Jubileo 2025.



Presentación del libro "El trabajo se transforma", 5 de mayo

El 5 de mayo tiene lugar presentación del libro "El trabajo se transforma", a las 19:15 horas, en la sede de Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid, en un acto organizado por el Instituto de Estudios sobre el Trabajo "José Ramón Otero".

- **19:15 h: Recepción de los ponentes.**
- **19:25 h: Bienvenida, por José David Belén**, presidente diocesano de HHT Madrid.
- **Presentación de los ponentes, por María de los Ángeles Sobrino**, presidenta diocesana de HHT Madrid.
- **19:30 h: Presentan el libro:**
 - ▶ **Domingo Sugranyes**, director del Seminario Permanente "El trabajo se transforma" de la Fundación Pablo VI.
 - ▶ **Jesús Avezuela**, Director general de la Fundación Pablo VI.
 - ▶ **Francisco Javier López Martín**, exsecretario general de Comisiones Obreras.
- **Coloquio** con los asistentes.
- **Terminaremos con un Vino español.**

Lugar: C/ Raimundo Lulio, 3. Pl. Baja - Sala Abundio García Román. Aforo limitado.

Inscripción previa en: info@hhtmadridd.com | Tel. 914 473 000 (Recepción)

Curso de Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones

Con Certificado de Profesionalidad Oficial, organizado por Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid.

Una profesión que ofrece muchas posibilidades de empleo y cuya gran demanda es creciente.

Comienzo del curso: 19/05/2025 | **Fin:** 12/09/2025.

TURNO DE MAÑANA. Lunes, martes y miércoles: Presencial en la sede de C/ Raimundo Lulio, 3. Jueves y viernes: Online por Zoom. Para el turno de la mañana se dispone de plazas sociales para las personas en situación de vulnerabilidad. Estas circunstancias serán evaluadas por la entidad mediante entrevista personal.

80 horas de prácticas. (2 ó 3 semanas).

Precio del curso: 1900 €. HHT Madrid concede una beca 650 €.

Precio total: 1250 €.

Info: 914 473 000 | 660 982 913 (solo WhatsApp) | info@hhtmadridd.com | hhtmadridd.com



Campamentos infantiles de Hermandades del Trabajo de Madrid

Esta Semana Santa hemos tenido nuestro primer campamento de Semana Santa, con niños de 4 a 12 años, que han convivido, aprendido y, sobre todo, se han divertido.

Avance: Estamos preparando el **Campamento Urbano de Verano 2025**. Pronto tendremos información.

Encuentro de voluntarios y colaboradores: juntos por los demás

El IV Encuentro de voluntarios y colaboradores se celebró el 16 de abril de 2025 con el objetivo de fortalecer el grupo, agradecer a quienes desempeñan esta labor y reconocer su aportación a la obra de HHT como instrumento de evangelización y apostolado social. Además, esta jornada sirvió para renovar nuestro compromiso con esta misión y compartir unas horas de fraternidad.

Programas sociales



Aula Cultural

Miércoles, 7: SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE. Obra y figura. Por Gerardo Ruíz Morales. Presencial.

Miércoles, 14: MARIANO JOSÉ DE LARRA. Un crítico de valor universal. Por M.ª Luisa Turell Guilleumas. Presencial.

Miércoles, 21: FILOSOFÍAS TERAPÉUTICAS DE LA FELICIDAD III. Por Antonio Herrador Sarmiento. Presencial.

Miércoles, 28: Pendiente de determinar. Por Susana Estringana. Presencial.

Hora: 19:00 h. **Inscripción:** 25 €, pago único para todo el curso 2025.

Visitas Culturales

Pendiente de confirmación.

Talleres de Tecnología y digitalización

Búsqueda de empleo y Teletrabajo. Nivel básico, **viernes, 9.** Nivel avanzado, **martes, 20.**

Ambos días a las 11:00 h. Plazas limitadas. Inscríbete.



Hilos y Sueños: Artesanía y Manualidades (Imparte M.ª Paz Noya)

Miércoles, de 17:00 a 19:00 h. Muñequería, patchwork, ganchillo y punto, bisutería y pintura en tela. Precio mes: 38 € afiliados. 42 € simpatizantes.

Pintura

Martes, de 18:00 a 19:00 h. Adultos y niños.

Ritmos de España (Imparte Grupo Bailes Regionales)

Taller de baile. Danza y folclore. Toque básico de castañuelas.

Miércoles, de 18:00 a 19:00 h. Precio: 10 € afiliados. 20 € simpatizantes.

Castañuelas (Imparte Lucía Vila)

Lunes, de 17:00 a 18:00 h. Precio: 30 € afiliados. 40 € simpatizantes.

Danza Española (Imparte Lucía Vila)

- Iniciación. **Lunes,** de 18:00 a 19:00 h. Precio: 30 € afiliados. 40 € simpatizantes.

- Avanzado. **Martes y jueves,** de 11:30 a 12:30 h. Precio: 42 € afiliados. 52 € simpatizantes.

Danza aeróbica (Imparte Ana Cerdeiriña)

Martes, de 19:00 a 20:00 h. Precio mes: 40 € afiliados. 50 € simpatizantes.

Zumba (Imparte José Manuel Moruno)

Lunes, de 19:00 a 20:00 h. Precio mes: 20 € afiliados. 30 € simpatizantes.

Info de Actividades Culturales, Deportivas, Ocio y Tiempo Libre:

info@hhtmadríd.com | culturaydeporte@hhtmadríd.com | 914 473 000 | 630 574 557 (teléfono y WhatsApp).



Senderismo

El Grupo de Senderismo de HHT Madrid hace una salida cada quince días:

Domingo, 11: Puerto de la Puebla - Alto del Porreión. Distancia: 16 km. Dificultad: Baja.

Domingo, 25: Ermita de Hontares (Riaza) - El Muyo. Distancia: 16 km. Dificultad: Media.

Avance. 8 de junio: El Berrueco - Patones de Abajo (Comida Fin de Curso).

Info: 914 473 000.

Grupo Juvenil Café Joven

¿Tienes entre 15 y 25 años? ¡Este es tu lugar! Te invitamos a formar parte de este espacio juvenil. Te esperamos todos los sábados a las 17:00 horas en la Sede de Hermandades del Trabajo donde podrás:

- Vivir tu fe con alegría y de una manera auténtica.
- Compartir momentos increíbles con otros jóvenes como tú.
- Descubrir y desarrollar tus dones y talentos.

Info: info@hhtmadríd.com | 692 389 638 (teléfono y WhatsApp).

Programa de Trabajadores Inmigrantes

Se enmarca en la opción preferente del Plan Pastoral e Innovación Social centrandó la acción en la dignidad de las personas y en la promoción y desarrollo integral, y no tanto en un tema asistencial. Los objetivos del programa son **acoger, proteger, promover**, acompañar e integrar a los trabajadores inmigrantes.

- **Encuentro de Trabajadores Inmigrantes y Familias Trabajadoras. Sábado, 17.** En la sede. 17:00 h.
- **Encuentros interculturales:**
 - **14 de mayo:** Toma de conciencia, Melancolía y Recaídas del inmigrante.
 - **28 de mayo:** ¿De eso no se habla?De 18:00 a 19:30 h.
- **Programa de "Acogida de Trabajadores Inmigrantes" y Talleres Formativos Gratuitos.** Horario: lunes a viernes, de 11:00 a 14:00 h.

Los talleres tienen sus propios horarios que puedes ver en el recuadro.

Info: trabajadoresmigrantes@hhtmadríd.com | 914 473 000 | 639 532 034 (teléfono y WhatsApp).

"Invitación al Encuentro", nuestro programa intergeneracional

Lunes, de 18:00 a 19:30 h.

Info: info@hhtmadríd.com | 914 473 000 | 639 532 034 (teléfono y WhatsApp).

Servicios gratuitos

Servicio de Orientación Jurídico-laboral

Gratuito. Consultas sobre temas jurídicos, laborales o legales. Cita previa.

Horario: lunes y miércoles, de 18:30 a 21:00 h.

Info: serjuridicolaboral@hhtmadríd.com | 914 473 000 | 686 787 974 (teléfono y WhatsApp).

Servicio de Orientación Psicológica

Gratuito. Dirigido a socios y beneficiarios de los programas sociales de HHT.

Horario: miércoles, jueves y viernes, por la tarde, previa cita.

Info: orientacionpsicologica@hhtmadríd.com | 914 473 000 | 639 532 034 (teléfono y WhatsApp).

Servicio de Orientación Espiritual

Si necesitas hablar con alguno de nuestros sacerdotes, llama a Recepción y se pondrán en contacto contigo.

Info: 914 473 000.

Lugar: Los servicios y los programas sociales se desarrollan en la sede de Hermandades del Trabajo-Madrid (C/ Raimundo Lulio, 3).



Talleres formativos básicos y gratuitos

Días y horas: miércoles y/o jueves de 16:30 a 18:00 h, salvo excepción.

Para asistir y obtener el certificado de asistencia es imprescindible estar inscrito previamente. El cupo de personas por clase es limitado.

Temas:

- Prevención de riesgos laborales en el hogar (1 sesión).
- Conceptos básicos de ofimática (1 sesión).
- Tu móvil, tu aliado en España (1 sesión).
- Orientación legal para inmigrantes (1 sesión).
- Primeros auxilios (1 sesión).
- Cuidado de niños (2 sesiones).
- Aprende a buscar empleo (2 sesiones).
- Habilidades domésticas (3 sesiones).
- Cuidado de personas mayores (2 sesiones).
- Lucha contra incendios (1 sesión).
- Uso de APP para búsqueda de empleo (1 sesión).
- Tips "La construcción en España" (2 sesiones).

Conciliación familiar: Una travesía posible

Por Luz Elena Salcedo Garrido

La unidad familiar se basa en la acción responsable de cada miembro

La unidad familiar reside en la acción responsable de cada miembro. Conciliar la vida familiar y laboral es un proceso esencial para la salud física, mental, emocional y espiritual de cada miembro, y establecer objetivos y prioridades claros es necesario para garantizar el bienestar personal y familiar.

Si a eso añadimos el plus que representa la inmigración, las implicaciones personales y sociales son enormes: las características particulares de cada familia, las alternativas, oportunidades y desafíos que ofrecen las empresas, los sistemas sociales y los Estados en cuanto a políticas y medidas de conciliación familiar y laboral, así como la disposición individual.

“Conciliación familiar” es un concepto en constante evolución, influenciado por múltiples actores y movimientos sociales. En España, el interés por este tema creció desde la década de los 90 y se consolidó con la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, que promueve la conciliación de la vida laboral y familiar de las personas trabajadoras. Así, la conciliación familiar puede definirse como el conjunto de medidas, políticas y prácticas destinadas a equilibrar las responsabilidades personales, familiares y laborales de hombres y mujeres en igualdad de condiciones.

Hoy en día, tanto estados como empresas se esfuerzan por implementar políticas y medidas para el bienestar laboral; sin embargo, hay obstáculos estructurales y sociales por superar. Y es que solo se puede acceder a es-

tas medidas cuando se forma parte del sistema formal de trabajo.

Por otro lado, las oportunidades y retos de las familias inmigrantes en este tema se relacionan con las características específicas (cantidad de miembros, edades, formación educativa o laboral, estatus migratorio, entre otras) de las personas que la conforman, lo que puede complicar mucho esta conciliación.

¿Cómo lograr la conciliación familiar?

Entendiendo que la familia es la base para la formación de valores, educación, bienestar emocional, desarrollo social y cuidado mutuo, muchas personas deciden emigrar precisamente para preservar estas condiciones, asegurar oportunidades e incluso proteger la vida misma de sus miembros.

Creo que cada persona que emigra, sola o en familia, inicia un proceso que directa o indirectamente afecta a su núcleo de origen. Dependiendo de cada experiencia, la inmigración demandará en mayor o menor medida una conciliación familiar y laboral efectiva.

Desde mi experiencia personal, puedo afirmar que conciliar la vida familiar y laboral como inmigrante no es sencillo, especialmente cuando encontrar trabajo y vivienda es complicado. Requiere planificación, esfuerzo, compromiso y acciones diarias de todos los involucrados, especialmente de los adultos responsables del núcleo familiar.

Aun cuando cada miembro de la familia tiene rutinas y objetivos que varían, existen estrategias personales que pueden marcar la diferencia, como la organización de horarios y gestión eficiente del tiempo, la claridad en la definición de prioridades familiares, el establecimiento de límites saludables, la promoción de la corresponsabilidad, el cuidado personal y fomentar una comunicación familiar abierta y asertiva para afrontar los temas más difíciles.

Llegar a un nuevo país, con todo lo que ello implica, ya es un reto. Considero fundamental mantener una actitud abierta al aprendizaje y al cambio, entregar lo mejor en cada etapa del camino y tener claridad sobre lo que resulta “no negociable” para uno mismo y para el bienestar familiar. ■

La enfermedad laboral que te deja sin vida

Por José Luis Maza de Lizana Vasco, Abogado



Problemas para dormir, malestar en el estómago, dolores de cabeza, baja autoestima, agresividad, apatía, sentimiento de culpa, de vergüenza, dificultad de concentración, falta de sueño, son algunos de los síntomas que indican que podemos estar sufriendo estrés en el trabajo.

Todos en algún momento de nuestra vida laboral hemos padecido *el llamado estrés laboral u ocupacional*. La depresión es una de sus consecuencias y de las más complicadas de resolver, desde el punto de vista médico.

El estrés es la respuesta, tanto física como psicológica, que el individuo manifiesta ante una situación de desequilibrio entre las exigencias que como trabajador percibe y las capacidades que tiene para hacer frente a esas exigencias. Cuando ambas exigencias no están equilibradas, el cuerpo reacciona ante esa amenaza generando estrés.

Las causas que pueden provocar esta ansiedad son de muy diverso tipo, desde una excesiva carga de trabajo, problemas de compañerismo, falta de conciliación familiar, hasta la asunción de excesivas responsabilidades o incertidumbre laboral. Todo ello **puede afectar profundamente a la calidad de vida del trabajador.**

Así es el protocolo profesional

Estas situaciones pueden revertirse. Para ello, las bajas por estrés laboral están destinadas a proteger la salud mental y física del trabajador. Ante la aparición de cualquiera de los síntomas descritos anteriormente, y cuando el estrés experimentado es crónico e imposible de gestionar por sus propios medios, el trabajador debe acudir a su médico para que diagnostique de forma clara la enfermedad. Será el facultativo quien valore si es necesaria una baja laboral por estrés, o no.

Una vez producida la baja, el trabajador debe seguir todas las indicaciones que el médico le dé para sobreponerse a la situación generada en el trabajo, con revisiones periódicas, medicación, y ayuda psicológica si fuera necesario.

La duración máxima de la baja por estrés laboral es de 12 meses consecutivos, pudiendo ampliarse 6 meses más. Una vez pasado este tiempo el caso se evalúa por un tribunal médico.

La baja por estrés laboral debe solicitarse por contingencias profesionales (baja por enfermedad profesional, baja por accidente de trabajo) y se hace ante el médico de la mutua laboral.

Las bajas por contingencias comunes (baja por enfermedad común, baja por accidente no laboral) se solicitan ante el médico de cabecera de la Seguridad Social.

A nivel personal ¿Cómo podemos remediar tanta tensión, ansiedad y agobio laboral?

No hay soluciones fáciles, pero podemos dar algunos tips que ayudan: establecer metas razonables en el trabajo, aprender a delegar, tomarse un descanso de vez en cuando, organizar las tareas por orden de importancia, hacer jornadas de trabajo lógicas, establecer buenas relaciones con los compañeros, disfrutar del ocio y tiempo libre, hacer ejercicio, aprender métodos de relajación, buscar ayuda profesional y, en muchos casos, hacer menos cosas.

La responsabilidad de las empresas

La responsabilidad de la empresa vendrá determinada por la ausencia de medidas de protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo; si las empresas no abordan el tema de forma seria y contundente, la responsabilidad legal recaerá sobre ellas. Además, los trabajadores más felices trabajan mejor, aumentan su rendimiento y se evita la rotación laboral. Esta responsabilidad de la empresa es un deber ético y moral.

Hemos visto cómo las condiciones adversas o desfavorables en el puesto de trabajo generan el estrés laboral, este es el segundo problema de salud más importante entre los trabajadores, solo superado por los problemas musculares y óseos. ■



III Encuentro con los Empleados: "Caminar Juntos"

Durante los días 20 y 21 de marzo se celebró el III Encuentro con los Empleados de Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid con el lema "Caminar Juntos". Reunió a empleados del Centro y de las mercantiles Horestur y Plura, y dirigentes en un espacio que facilitó el diálogo, la reflexión y la convivencia en el marco de la identidad, misión y futuro de la entidad.

Comenzamos con un tiempo de oración y de saludo del Consiliario Diocesano, Ramón Llorente, y la bienvenida de los Presidentes Diocesanos, María de los Ángeles Sobrino López y José David Belén Medina. Tras una dinámica de presentación, se proyectó un video institucional que recogía momentos de los encuentros anteriores.

Se presentó la acción pastoral impulsada por el Plan Pastoral y la labor empresarial desarrollada por las mercantiles Plura S.A. y Hoteles, Residencias y Turismo S.A., destacando cómo ambas están al servicio de la misión institucional.

El segundo día, se dedicó a varias presentaciones motivacionales, como la ponencia del P. Rafael Pérez Huete sobre la empresa como camino hacia la santidad y la charla sobre liderazgo cristiano impartida por Borja Milans del Bosch. También se presentó el nuevo proyecto "La Comunidad de Empresarios y Trabajadores Católicos" por Oswaldo Sánchez.

Una mesa redonda abordó el papel histórico de los empleados y empleadores, seguida por talleres para analizar la situación actual y futura de la organización. Finalmente, Fernando García, administrador general, habló de la Organización de las HHTM y las mercantiles al servicio de la misión y de los estatutos modificados.

El encuentro culminó con un mensaje inspirador de los Presidentes Diocesanos, consolidando así el compromiso colectivo hacia el futuro.

Presentación del libro "Poesía para vencer a la muerte", de Rafael Rodríguez-Ponga

Esta obra de **Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca** no es una recopilación poética convencional. Nace del dolor profundo del autor tras la pérdida de su esposa y de su madre. Como él mismo explicó, el libro responde a una necesidad de expresarse a través de las palabras de otros, de dar forma al duelo, utilizando la poesía como medio de catarsis y consuelo.

En este coloquio de presentación, acompañaron al filólogo y poeta su editor, **Basilio Rodríguez Cañada**, el poeta y docente, David Carril y la directora general del CSB Escuela de Español de Hermandades del Trabajo, María Sabas, que se encargó de moderar el acto.

Además, estuvieron presentes los presidentes diocesanos, María de los Ángeles Sobrino y José David Belén, consiliario diocesano, Ramón Llorente, otros responsables de HHTM, además de numeroso público, entre los que había otros escritores y poetas.

Al comienzo de la presentación se hizo una lectura de algunos poemas por parte de Margarita Hernando de Larramendi, del Instituto Cervantes, y de Justa Horrillo y Mirian Pérez, militantes de Hermandades del Trabajo.

Durante la presentación, Rafael explicó que el título de la obra no debe entenderse de manera literal. "No se trata de vencer a la muerte física", dijo, "sino de superar las consecuencias negativas que tenemos cuando muere un ser querido". **David Carril** añadió que a veces los poemas se comportan como oraciones, y las oraciones, como poemas. Una afirmación que resonó con fuerza en la sala.



En Hermandades una Semana Santa muy especial

Desde el Domingo de Ramos, 13, hasta el Domingo de Pascua, 20 de abril, tuvimos una Semana Santa profundamente vivida. Cada día de la semana fue preparada con fe para que la Pasión del Señor y la alegría de su Resurrección se encarnaran en nosotros. Estuvimos muy felices por la participación de los jóvenes de HHT: voluntarios, miembros del Coro y de Café Joven participaron activamente en la preparación del Programa, junto a los militantes y la Comunidad.

AGARÓ Turismo: Temporada 2025

Este año tenemos novedades muy interesantes para ti.

Hotel AGARÓ Chipiona (Cádiz) 2025. Tel. +34 856 920 042

En el Hotel AGARÓ Chipiona el **afiliado** tendrá un 20% de descuento sobre la mejor tarifa, en cada momento (precios web hotel), respetando siempre la estancia mínima establecida para cada temporada.

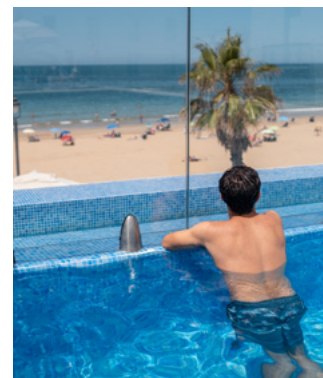
Este descuento será aplicable incluso si hubiera algún descuento publicado en la web.

Reservas de cada año, a partir del 15 de enero.

Forma de pago: 25% al hacer la reserva y el resto (75%) a la entrada en el hotel.

La entrega a cuenta será reembolsable hasta 15 días antes de la entrada.

MUY IMPORTANTE: PARA APLICARTE LA OFERTA, NO OLVIDES DECIR QUE ERES AFILIADO DE HERMANDADES DEL TRABAJO.



Apartamentos AGARÓ Cambrils (Tarragona) 2025 (Abiertos todo el año). Tel. +34 914 473 000

En los Apartamentos AGARÓ Cambrils el **afiliado** tendrá un 20% de descuento sobre la mejor tarifa publicada en cada momento, respetando siempre la estancia mínima establecida para cada temporada.

Forma de pago: un 25% al hacer la reserva y el resto (75%) 15 días antes de la entrada.

La entrega a cuenta será reembolsable hasta 15 días antes de la entrada en el apartamento.

MUY IMPORTANTE: PARA APLICARTE LA OFERTA, NO OLVIDES DECIR QUE ERES AFILIADO DE HERMANDADES DEL TRABAJO.

¿Cómo saber cuál es la mejor tarifa? Consultando las webs:

Web AGARÓ Chipiona: hotelagarochipiona.com

Web AGARÓ Cambrils: apartamentosagarocambrils.com

Web Vista Alegre (Benicasim): hotelvistalegre.com

¿Tienes dudas? Llámanos y te respondemos.

Info: info@agaroturismo.com | 914 473 000



AGARÓ Chipiona



AGARÓ Cambrils



Hotel Vista Alegre** Benicasim

Avda. Barcelona, 71. 12560 Benicasim (Castellón). Tel. +34 964 300 400

Temporada	Precio por persona y noche (Media Pensión)
1ª julio - 1ª septiembre Semana Santa	51 €
2ª julio - 25/31 agosto	54 €
1/24 agosto	60 €

Los precios incluyen I.V.A. y bebida.

Suplementos y Descuentos

Suplemento individual 10 €

Niños (hasta 11 años) 50 % descuento

Reservas directamente con el hotel en el teléfono 964 300 400.

NO OLVIDES DECIR QUE ERES AFILIADO DE HERMANDADES DEL TRABAJO.

AGARÓ CAMBRILS

El Mediterráneo a tus pies



Apartamentos AGARÓ Cambrils (Tarragona)

La calma que te abraza

Las mejores playas de la Costa Dorada, un ambiente familiar y tranquilo, paseos por un pueblo costero y, además:

En los Apartamentos **AGARÓ Cambrils** tienes:

- Nuevas piscinas, una para adultos y otra para niños, si lo que te apetece es disfrutar del jardín y el agua dulce.
- La diversión, muy cerca: Port Aventura y otras ofertas, culturales y deportivas.

Si aún no conoces Cambrils y la Costa Dorada, te esperamos con los mejores precios.

Además,

COMENZAMOS TEMPORADA
BENEFÍCIATE DE LOS MEJORES PRECIOS

20% de descuento para socios de Hermandades del Trabajo sobre el mejor precio que aparece en la web.

Cuanto antes reserves, menor será el precio.

Llama al 914 473 000 y reserva o consúltanos.

Y no olvides nuestro Hotel AGARÓ Chipiona.

Mira las condiciones en la página 15.

Y si aún no eres socio, llámanos y te informaremos.



Apartamentos AGARÓ Cambrils
Cambrils (Tarragona)
apartamentosagarocambrils.com

